



Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2019
SDM-SC- 150592 /2019

[illegible]

Señor (a):
VICTOR MANUEL GOMEZ MUÑOZ
KRA 26 F# 35 A 26 SUR
Ciudad.

REF: RESPUESTA- SDM- 173357 /2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que respecto a la solicitud del comparendo(s) motivo de estudio me permito dar aclararle que una revisado el sistema de información de esta Secretaría, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció un error en la migración de la información, toda vez que el comparendo No. 11001000000013184223 del 10/30/2016 se generó duplicidad de la sanción por lo cual a la fecha se encuentra corregido en nuestro sistema de información por valor correspondiente a la multa en \$ 33.093.800.

No obstante, tenga en cuenta su compromiso con el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial al interior del territorio nacional.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: JOHAN MATEUS - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14604

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-173357/ VICTOR MANUEL GOMEZ MUÑOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-150592 d el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-173357.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
--------------	--